

dentro del Partido de Monteaquid; y el Ayuntamiento en su vista, acuerda ser una de los antecedentes de su referencia y pasar a las Comisiones que han de informar, de los efectos que estimen oportunos.

Carta de D. Gabalburu citando gratamente una parcela de terreno en su propiedad para ensamble de la calle de Basabe

Se da lectura a una carta fechada en Madrid a doce de los Corrientes, del Señor Don Francisco de Zabálburu y Basabe, en la cual solicita a la que le dirigió el Señor Alcalde pidiéndole la Cesión, a favor de este Ayuntamiento de una faja de terreno en el solar de su propiedad situado en la Plaza de Santo Domingo, para regularizar y dar más amplitud a la Calle de Basabe y manifiesta dicho Señor Zabálburu que con objeto de contribuir al mejoramiento de la Ciudad y en vista de la situación poco desahogada de este Ayuntamiento, cede gustoso la faja citada con el juiciado objeto la cual tiene una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados. Debiendo entenderse con su apoderado Don Esteban de Ugarte para verificar esta Cesión con todas las formalidades necesarias.



El Ayuntamiento acuerda con satisfacción el Ayuntamiento de la ciudad de Murcia agradecer debidamente la generosa generosidad del Señor de Zabálburu y Basabe y la propuesta del Señor Alcalde acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que los Regidores a quienes se suspendió y

El Ayuntamiento acuerda con satisfacción el Ayuntamiento de la ciudad de Murcia agradecer debidamente la generosa generosidad del Señor de Zabálburu y Basabe y la propuesta del Señor Alcalde acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que los Regidores a quienes se suspendió y